



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 07 OCTUBRE 2022, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 5 PLAZA(S) DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CATEGORÍA DE COCINERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

---

## ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección designada para proveer, por el sistema de concurso, 5 plaza(s) de personal funcionario de la categoría de COCINERO/A del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 01 abril 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Una vez observado error material en la calificación provisional del proceso selectivo publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid en fecha 27 de marzo de 2024, se procede de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a su subsanación procediendo a determinar como válido el anexo que se publica adjunto al presente acuerdo.

**Segundo.-** Hacer pública la rectificación de la calificación provisional del proceso selectivo, que incluye a todos los aspirantes a los que se les haya solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, ordenados según la calificación obtenida, con indicación del documento nacional de identidad conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorados.

En consecuencia, se otorga a los aspirantes relacionados en el ANEXO adjunto a este anuncio, un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para presentar alegaciones.





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

EL/LA SECRETARIO/A TITULAR DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN  
**LUCÍA BRIZUELA CASTILLO**

Información de Firmantes del Documento

